

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 25 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifica la composición de los miembros de la Junta Arbitral de Transportes y citación vista oral en procedimientos de arbitraje en materia de transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan contra las que se han presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y dado que intentada la notificación en sus domicilios esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las entidades que más adelante se indican, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral de Transportes de Huelva que deben entender del asunto objeto del arbitraje, a efectos de recusación, en los términos del artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje:

Presidenta: Doña María del Rosario Calero Delgado. Suplente: Don Luis Silvera Nevado.

Vocal representante de usuarios y consumidores: Don Antonio Pérez Arévalo. Suplente: Doña María Ángeles Pérez López.

Vocal representante de las empresas actividades complementarias o auxiliares del transporte: Don Álvaro Soubrier García. Suplente: Don Rafael Carrasco Vélez.

Secretario: Don Manuel Rodríguez Chico. Suplente: Don Miguel Ángel Salas Rodríguez.

Por medio de este anuncio se procede a la notificación y señalamiento de los correspondientes actos de vista oral, convocados por la Presidenta de la Junta Arbitral, que se celebrarán en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Huelva, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 6.ª planta, en los días y horas que se indican:

Expediente: JAT-HU-0014-2022, el día 14 de septiembre de 2022, a las 10 horas y 30 minutos.

Reclamante: Don José María Piedrola Martín.

Reclamada: Packlink Shipping, S.L.

En cumplimiento del art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los interesados podrán comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para el conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación que obra en los expedientes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, Avenida de la Ría, 8-10, 5.ª planta.

A la vista deberán concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y podrán comparecer por sí mismos o conferir su representación a un tercero mediante escrito

dirigido a esta Junta Arbitral. En los supuestos de persona jurídica deberán aportar copia de escritura de apoderamiento, y en su caso, conferir su representación por cualquiera de las formas previstas en derecho. En caso contrario, no se les tendrá como personado a la vista. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y dictado del laudo.

Huelva, 25 de agosto de 2022.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»